AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2016-6449 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda en Caviedes. Expediente 35/2016.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.3 y 193 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación para una vivienda resultante del acondicionamiento de una cuadra y un pajar en Caviedes (Valdáliga), cuyos datos se consignan a continuación:

— Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 5 de mayo de 2016.

— Órgano: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdáliga.

— Titular de la licencia de primera ocupación: Doña María Fernández Obregón.

— Dirección de la vivienda: Número 102 de Caviedes (Valdáliga).

— Régimen de recursos:

Frente al citado acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho Orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acuerdo que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Roiz, Valdáliga, 6 de julio de 2016.
El alcalde presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2016/6449

CVE-2016-6449